Ficha de la Acción Formativa | Ref. **2791**

C.26 - CONDUCTORES/TRANSPORTISTAS

PRESENCIAL

Duración: 20 H	**Horas presenciales:** 20 H	**Horas online:** 0 H

Familia: FORMACION SECTOR METAL
Área: GENERAL PRL

Dirigido a:
Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente

Objetivos:
Proporcionar la formación mínima obligatoria prevista en el II CEM, a los trabajadores que realicen actividades correspondientes a alguna de las actividades u oficios indicados en el citado Convenio, de acuerdo con las directrices establecidas en el mismo y las previstas en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Metodología:
Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador

Contenidos:
1. Parte común o troncal (12 h)
1.1 Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
Riegos y medidas preventivas.
Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
Almacenamiento y acopio de materiales.
Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
Orden y limpieza.
Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.
1.2 Interferencias entre actividades.
Actividades simultáneas o sucesivas.
1.3 Derechos y obligaciones.

	Marco normativo general y específico. Organización de la prevención. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. Participación, información, consulta y propuestas. 1.4 Seguridad vial. 1.5 Primeros auxilios y medidas de emergencia. Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones. 2. Parte específica. (8 h.) 2.1 Definición de los trabajos. Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo. 2.2 Técnicas preventivas específicas. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos. Riesgos específicos y medidas preventivas. Para aquellas actividades para las que no se precise título de operador de transportes, la formación preventiva incidirá, entre otros, en los factores de riesgo ligados a las condiciones de seguridad (velocidad, alcohol, fármacos, etc.), a las condiciones de trabajo (fatiga, sueño, estrés, alimentación), a las condiciones de ergonomía postural (posición de conducción) y sus medidas preventivas. Manipulación manual de cargas. Exposición al ruido. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). 2.3 Medios auxiliares, equipos y herramientas. Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.